ESSMAR E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	PROCESO	GESTION DEL CAPITAL HUMANO	CÓDIGO	SH-F02
	FORMATO	ACTA DE REUNION	VERSIÓN	1

ORDEN DEL DIA	
TEMA	RESPONSABLE
Reunión de Comité Institucional de Gestión y Desempeño	

DESARROLLO DE LA REUNION

ESCANEADO CON WIZSCAN

Siendo las 4:00 pm del 26 de Enero del 2021 se reunieron los líderes de proceso de cada área de la ESSMAR E.S.P en la oficina de Gerencia como consta en el registro de asistencia que hace parte integral de la presente acta, se hace énfasis en la participación y asistencia de los 11 miembros convocados a esta reunión. Se verificó que, existe cuórum deliberatorio para desarrollar el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

El Gerente encargado Carlos Enrique Páez Cantillo, instala el comité, resaltando la importancia de este en el compromiso que tienen que asumir cada una de las dependencias en el marco de la implementación del modelo integrado de planeación y gestión – MIPG, de igual forma resalta la importancia estratégica que tienen la planeación organizacional, la cual se movilizara a través del cumplimiento y seguimiento sistemático de: Plan estratégico, Plan de acción, Planes institucionales (Decreto 612).

El Gerente, concluye exhortando a los miembros del comité y líderes de proceso a participar activamente en el desarrollo de los procesos y los retos que como organización se tienen para la vigencia 2021.

0. Lectura del orden del día.

- Miriam Álvarez Gari, en calidad de secretaria técnica del comité de evaluación y desempeño da la apertura iniciando con la lectura del orden del día, mencionando los siguientes puntos, los cuales serán desarrollados en el transcurso del comité

1. Presentación del plan estratégico corporativo 2020 – 2023.
2. Socialización del plan de acción 2021.
3. Presentación de planes institucionales (decreto 612 – 2018).
4. Plan anual de auditorías de control interno.
5. Actualización del mapa de proceso y estructura organizacional.

El orden de día quedo aprobado por unanimidad.

- Una vez hecha la lectura del orden del día, a cargo de la secretaria técnica, esta resalta que con el desarrollo de esta reunión se da inicio a la primera sesión de la vigencia 2021, de igual forma, hace una generalización de las temáticas a desarrollar en este comité.
- La secretaria técnica da el uso de la palabra a la Profesional Universitaria adscritica a la oficina asesora de Planeación y gestión regulatoria Lina Diaz.

1. Presentación del plan estratégico corporativo 2020 – 2023.

- En este punto interviene la Profesional Universitaria Adscrita a la oficina asesora de planeación estratégica y gestión regulatoria Lina Diaz, quien menciona que para la formulación del plan estratégico corporativo 2020 – 2023 se tuvieron en cuenta como insumos principales el plan de desarrollo distrital 2020 – 2023 y el plan de desarrollo departamental 2020 – 2023; en lo concerniente al componente de servicios públicos, para la formulación de indicadores de gestión se tuvieron en cuenta el plan de acción 2020, PGR 2020, donde se realizaron mesas de trabajo con los diferentes líderes de proceso de la ESSMAR, con el fin de establecer pilares corporativos y objetivos estratégicos que permitan el cumplimiento, control y seguimiento de contemplado en plan de desarrollo distrital 2020 – 2023 en componente de servicios públicos.

ESCANEADO CON WIZSCAN

2. Socialización del plan de acción 2021.

- En este punto interviene la Profesional Universitaria Adscrita a la oficina asesora de planeación estratégica y gestión regulatoria Lina Diaz, quien socializa los resultados del plan de acción 2020, que tuvo una ejecución del 89% en su totalidad y su estructura fue más cualitativa que cuantitativa debido a las características propias de la compañía. El plan de acción se formuló con base en el Direccionamiento estratégico del cuatrienio (Plan Estratégico) las acciones específicas para la vigencia 2021 en compañía con los líderes de procesos, el número de acciones definidas en el plan son 136 y se medirán por medio de 153 indicadores, cuyo seguimiento se hará semestralmente. El plan de acción es un instrumento de programación anual de las metas de la entidad, que permite a cada proceso y dependencia, orientar su quehacer acorde con los propósitos establecidos y las funciones de la entidad.

3. Presentación de planes institucionales (decreto 612 – 2018).

- Este punto lo preside el Profesional Especializado en SIG y MIPG adscrito a la Secretaria General, Ingeniero Luis Lozano, inicia dando las gracias a los miembros del comité por haber acudido a la invitación, inmediatamente resalta que todas las entidades del estado en el marco de dar cumplimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG están obligadas a desarrollar su Plan de Acción institucional el cual recoge y contempla las acciones de que habla el decreto 0612 de 2018, las cuales se sintetizan a través de los planes institucionales, hace mención de cada uno de ellos resaltando su importancia.

1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR
2. Plan Anual de Adquisiciones
3. Plan Anual de Vacantes
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos
5. Plan Estratégico de Talento Humano
6. Plan Institucional de Capacitación
7. Plan de Incentivos Institucionales
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI

11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

- El Ing. Luis Lozano puntualiza en particular el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, hace generalidad de este y de los componentes que lo constituyen que son: Identificación de riesgo, racionalización de trámites, rendición de cuentas, mecanismos de participación ciudadana y los mecanismos de acceso a la información.
- Luego de su intervención, interviene La Secretaria del Comité, haciendo mención sobre el ejercicio de recolección del inventario de trámites con cada uno de los procesos con la finalidad de desarrollar estrategias que permitan racionalizar los mismos.
- Carlos Sanabria el Líder del grupo TICS pregunto si es posible realizar modificaciones puntuales a los planes durante la vigencia actual, se le indicó que si es posible realizar los ajustes y dejar las anotaciones en el plan.
- Bayron Arrieta, Director de Capital Humano, pregunta por los periodos de evaluación de los planes institucionales, se indica que el seguimiento se realizara de manera semestral a los planes de acción.
- Se abrió el espacio para que los miembros del comité realizaran las observaciones pertinentes al contenido de los planes institucionales y se dio aprobación a los mismos durante la reunión.

4. Plan anual de auditorías de control interno.

- En este punto interviene Ceyeth Caballero, Asesor de la Oficina de Control Interno, presenta el plan de auditorías para la vigencia 2021 de la institución, durante su intervención indico cuáles serán las actividades a desarrollar durante la ejecución del plan para la vigencia actual, para la elaboración del programa se consideran los aspectos normativos aplicables a la compañía, se definen los periodos que por normatividad se deben reportar los resultados de las auditorías realizadas a cada una de las áreas.
- Se le informa a los asistentes al comité que el plan se encuentra colgado en la carpeta Drive para este fin, la cual puede ser consultada para identificar las fechas correspondientes a las evaluaciones de los diferentes procesos. Aquellos procesos que no cuentan con fechas definidas el día de la reunión se les informara de manera oportuna y con anticipación las fechas en las que se realizaran estas evaluaciones.

5. Actualización del mapa de proceso y estructura organizacional.

- Se presenta a los miembros del comité los ajustes realizados al mapa de procesos y al organigrama con respecto al proceso de Laboratorios.
- Laboratorios queda en el proceso de Evaluación Independiente
- Laboratorios de calidad de agua de medidores en el Organigrama queda en la subgerencia de proyectos y sostenibilidad dentro de grupo de proyectos
- Tener en cuenta la sugerencia del área de proyectos de incluir "personal para la labor de Topografía"
- Se propone estudiar el caso de pasar el grupo ANC como una dirección debido a su complejidad y carga laboral, así mismo, se propone la separación de la dirección administrativa y financiera.

ESCANEADO CON WIZSCAN

ESSMAR E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	PROCESO	GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO	CÓDIGO	SH-F01
	FORMATO	LISTADO DE ASISTENCIA	VERSIÓN	V1

NOMBRE DEL EVENTO: Reunión de Comité Institucional de Gestión y Desempeño		AREA: MIPG
CIUDAD: Santa Marta	Fecha: 26/01/2021	HORARIO: 4:00pm a 6:00pm

ESCANEADO CON WIZSCAN

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	No. CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Marcelino Edavid Rueda	1082910687	P.E. Of. Jurídica	
2	Wilmer Iguaran O.	85.152.199	P.E. Grupo PGIRS	
3	Andrés Maldonado	1'092.946.408	PE Gestión Documental	
4	Yuliza Torres Balus	1082917856	P.U Capital Humano	
5	Carlos Escobar	84'047902	Subgerente proy y SA	
6	MIGUEL QUARECOAPA	3006190	Jef Of A PE y OR.	
7	EDDIE NIÑO D.	84'72991	Subgte Comercial	
8	Luis G. Lozano	8828-7034	PE SIG.	
9	Jangel Davila	1.084776.903	P.U - SIG	
10	Nycanor A. Vega Maestre.	72236439	Subgerente de Ac y Alc	
11	Ana Diaz Zambrano	1083021940	PU. Of. AS. PE y GR	
12	Juliana María Cepeda C.	53122200	Jefe Of AS. Comunicaciones	
13	Carlos Felipe Arteaga	1082881567	P.E TICS.	
14	Daniel Alejo Posada	1082844090	PG Admón	
15	Brayron Arrieta D.	1082889134	Director Capital Humano	
16	Luis G. Lozano	1082887034	PE. SIG	
17	Paola Vargas Espitia	50925727	Jefe Jurídica	
18	Hugo	7574507	Gestora	
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

No.	NOMBRE DEL FACILITADOR	No. CEDULA	CARGO	FIRMA